INMOBILIARIA GARZICAZ S.A.
Casilla 5583
Guayaquil-Ecuador

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Abril 5, 2002

Señores
Accionistas de
INMOBILIARIA GARZICAZ S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En acatamiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías y el Art. 98 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como a lo establecido en los Estatutos de INMBOILIARIA GARZICAZ S.A., tengo a bien presentar, en mi calidad de Gerente, el INFORME ANUAL y el análisis de los estados Financieros, correspondientes al año 2001.

Las actividades administrativas, se han desarrollado con normalidad. Todos los aspectos legales se encuentran en orden. Al no haber actividad, tampoco hay empleados directos, y en consecuencia, problemas de orden laboral.

Estoy de acuerdo con la opinión del señor Comisario, de que los Estados Financieros reflejan el poco movimiento de la Compañía. Las utilidades son mínimas, razón por la cual, se recomienda mantenerlas como "Utilidades no Distribuídas".

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, hay que aumentar el Capital de la Empresa, acción que se ha tomado para este año, según lo resuelto por la Junta General de Accionistas.

Someto a vuestra consideración este informe, al que acompaño los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2001, así como el informe del señor Comisario.

Atentamente,

Dr. Raúl Icaza Gómez
GERENTE

c.c.: -Archivo

GUAYAQUIL
23 ABR. 2002